



C Columna

*Iván
Flores García*
Senador por
Los Ríos



Robo a descampado

El escándalo de las licencias fraudulentas o licencias “viajeras” ha generado un verdadero remezón en todo el país y con justa razón.

Conocer la existencia de miles de casos de personas que estando con este permiso se dedicaron a viajar generando un daño millonario al Estado de Chile ha sido un golpe directo a la probidad, dejando sobre la mesa un inaceptable modo de lucrarse, engañar y hacerlo en forma reiterada por años.

Porque si bien el Informe de la Contraloría se centra en los casos detectados en 2023 y 2024, hace ya 14 años había claros indicios de que esto estaba ocurriendo, pues se firmó un convenio entre la Superintendencia de Seguridad Social y la PDI para detectar estos hechos. El fenómeno es antiguo y transversal, y debe sin duda alguna cortarse de raíz, con las sanciones más ejemplificadoras que estén disponibles.

Ha sido, como he dicho en diversos medios, un portonazo a Chile y un robo a descampado.

Hoy debe castigarse a aquellos funcionarios públicos que cometieron delitos y esto no se resuelve sólo con una investigación administrativa. Ya se ha publicado la nueva ley que aumenta las sanciones a presidio menor en su grado medio a máximo y una multa de trescientas a mil unidades tributarias mensuales para el facultativo que otorgue licencias médicas fraudulentas, y si bien esperamos que sea un freno, falta mucho por hacer y por saber.

Evidentemente la nueva ley promulgada hace unos días, que aumenta las sanciones incluyendo presidio para los infractores, contribuirá, pero apunta esencialmente a los emisores, por ello no basta y se deben realizar todas las acciones necesarias para frenar estos hechos de raíz.

Aún está pendiente el ingreso de un proyecto que moderniza el sistema integral de licencias médicas y no podemos seguir esperando.

En esta última cuenta pública esperamos se confirme porque no hay más tiempo.